CONSEIL CONSULTATIF POUR LES EAUX OCCIDENTALES SEPTENTRIONALES | NORTH WESTERN WATERS ADVISORY COUNCIL | CONSEJO CONSULTIVO PARA LAS AGUAS NOROCCIDENTALES

ACTA

COMITE EJECUTIVO

Sala 21.04 "Jacob Van Artevelde" - Virginie Lovelinggebouw (VAC)
Koningin Fabiolalaan, 9000 Gent

Martes, 3 de julio de 2018
9:00 – 13:00

1. **Bienvenida e introducción**

El presidente, Emiel Brouckaert, dio inicio a la reunión y agradeció a las autoridades belgas que permitieron la que se celebrase las reuniones del CC-ANOC en este centro en Gante, en el mes de Julio.

Se recibieron disculpas de asistencia de Javier López (Oceana) y Johnny Woodlock (irish Sea Sanctuary).

Se agregaron dos elementos adicionales a la agenda:

- Solicitud de la COM de asesoramiento sobre gestión de la anguila (recibida el 6 de junio)
- El Parlamento solicita asesoramiento sobre el documento oficioso de la COM sobre los indicadores de rendimiento de la selectividad y tamaño de malla (recibido el 2 de julio) en relación con la propuesta de un nuevo marco de medidas técnicas del COM

La Secretaria actualizó la información a los asistentes sobre los puntos de actuación derivados de la última reunión celebrada en Madrid (8 de Marzo de 2018):

1. La Secretaría distribuirá la petición del CIEM de cotejar ideas sobre el fórum de información entre el CIEM y los CCs (correo electrónico enviado a la AG el día 12 de Marzo y el 3 de Abril).

   Al no recibir ninguna aportación de los miembros, la Secretaría había contactado con el CIEM para aportar algunas ideas. Se informará a los miembros sobre cualquier novedad.

2. La Secretaria hará el seguimiento con la ACCP en la reunión del mes de Febrero de 2018 y revisará el informe de la reunión de cara a determinar si es necesaria alguna actuación adicional por parte del CC-ANOC.

   Debido a un anuncio de ataque aéreo el día anterior de la reunión del órgano asesor de la EFCA (23 de febrero de 2018) el CC-ANCO no estuvo representado. A raíz de las solicitudes de la Secretaría para enviar comentarios por correspondencia, la ACCP nos informó que los

participantes deben asistir a la reunión en persona. Si los temas que se pretendía plantear en esta reunión seguían siendo pertinentes, el CC-ANOC podría plantearlos en las próximas reuniones (9 de octubre en Vigo).

3. La Secretaría enviará el primer el borrador del asesoramiento sobre la obligación de desembarque a los miembros del Grupo de Redacción de Dictamen sobre la Obligación de Desembarque. Una vez que se acuerde el borrador del texto, éste será enviado al Comité Ejecutivo para su finalización

   El asesoramiento de CC-ANOC sobre los problemas de estrangulamiento se ha finalizado después de dos rondas de comentarios del Comité Ejecutivo. La publicación está disponible en el sitio web desde el 17 de abril de 2018 (link – lien- enlace).

4. La Secretaria distribuirá los resultados de la Herramienta de Mitigación del Estrangulamiento elaborado en el CC-Pelágicos.

   Se ha incluido un vínculo a la publicación de dicha herramienta de 31 de Octubre de 2017 (link, solo en inglés))

5. El Comité Ejecutivo acordó los puntos de actuación propuestos de los Grupos de Enfoque y los Grupos de Trabajo.

   La descripción de los puntos de actuación se incluye en las Actas de la reunión de los grupos de trabajo pertinentes.

6. La COM informará al CC-ANOC sobre el calendario para la presentación de sus propuestas de revisión del Sistema de Control de la Pesca al Consejo y al Parlamento

   La COM adoptó y publicó su propuesta legislativa de Revisión del Reglamento de Control el 30 de mayo de 2018. Los miembros fueron informados a través de los informes mensuales el 15 de junio de 2018

7. . La Secretaría distribuirá la propuesta de financiación revisada sobre el buey del mar para su aprobación por el Comité Ejecutivo

   El Presidente del Grupo de Enfoque revisó la propuesta con la ayuda de los científicos relevantes. A pesar del apoyo científico para la propuesta de proyecto original, que tenía como objetivo desarrollar y financiar un esquema uniforme de muestreo de datos en el Reino Unido, Irlanda y Francia, ya no existía tal requisito por cuanto los Estados miembros habían incrementado los esfuerzos de muestreo. El presidente de Grupo de Enfoque volverá a evaluar la necesidad de este proyecto y proporcionará una actualización en la próxima reunión de CC-ANOC.

8. Sean O'Donoghue ayudará a la Secretaría a redactar una nueva carta a la CE, solicitando una evaluación del CIEM del dictamen del CC sobre las medidas de gestión de la Cigala en el banco de Porcupinel

La carta fue aprobada por el Comité Ejecutivo y enviada a la COM el 13 de junio (link – lien-enlace)

9. La Secretaría, con la asistencia del GT1, redactará una carta a la COM para solicitar la introducción de la genética en el Marco de recopilación de datos.

   Esta acción continúa en proceso y será discutida con los presidentes de los GTs. La Secretaría se ha mantenido en contacto con el grupo de trabajo pertinente del CIEM y los expertos del JRC para informarles sobre los objetivos del GT y las opciones de debate.

10. La Secretaria redactará una carta que acompañará la contribución individual de los miembros en respuesta a la petición de dictamen sobre los mecanismos de financiación post-2020.

    Dicha carta y las rerspuestas individuales de los miembros del CC-ANOC fueron enviados a la COM el 29 de Marzo (Link – lien- enlace)

11. Se invita a los miembros a que informen a la Secretaria si desean asistir a la reunión de EFARO sobre la reforma de la PPC (24 Mayo, Bruselas).

    EBCD representó al CC-ANOC. El informe sobre esta reunión fue circulado a los miembros de la AG y descargado en la web como información de referencia (link – líen –enlace).

12. La Secretaria informará a la CDPMEM de que su solicitud a la Asamblea General fue aprobada.
    Actuación completada.

Como la reunión del Comité Ejecutivo tuvo lugar antes de las reuniones de los Grupos de Trabajo, este acordó que los procedimientos para finalizar el asesoramiento se debatirían en el punto 6 del orden del día y el Comité Ejecutivo aprobará los puntos de acción que surjan en los Grupos de Trabajo a través del procedimiento escrito

2. Secretaria

El Secretario Ejecutivo (Dr. Conor Nolan) informó a los asistentes que habrá cambios en la supervisión y funcionamiento de la Secretaría del CC-ANOC como resultado de una reorganización estructural del Departamento de Pesca Marítima de Irlanda (BIM). El Dr. Nolan informó a los miembros que dos días después de regresar de las reuniones del CC-ANOC en Madrid, se le comunicó la decisión del BIM de destituirlo de su puesto de Director Gerente y Secretario Ejecutivo del CC-ANOC y transferirlo a un puesto de formación indefinido dentro de la nueva estructura del BIM. El Sr. Michael Keatinge y el Sr. Dominic Rihan habían sido asignados por el BIM para actuar como Director Gerente y persona de contacto del CC-ANOC, respectivamente

El Dr. Nolan consideró que el cambio de rol personal era inapropiado del punto de vista profesional y, consecuentemente, no tuvo otra opción que retirarse anticipadamente y dejar el BIM una vez que complete el período de transición requerido para transferir los deberes de la Compañía y la formación del nuevo equipo de gestión y el nuevo personal, la gobernanza corporativa y el trabajo interno del CC-ANOC. Aunque aún no se había determinado el cronograma exacto del cambio en la gestión del CC-ANOC, el Dr. Nolan aseguró a los miembros que no abandonaría su puesto hasta que estuviera seguro de que la transición se había completado satisfactoriamente, con la consideración del personal de la Secretaría de personal importancia en este proceso

Después de 13 años de participación en el CC-ANOC, el Dr. Nolan expresó sus mejores deseos, apoyo al nuevo equipo de gestión y deseó a la Secretaría y a los miembros del CC-ANOC un futuro productivo y exitoso.
Varios miembros del Comité Ejecutivo y los representantes de la COM expresaron su gratitud al Dr. Nolan por su dedicación, responsabilidad y arduo trabajo

Se informó a los asistentes del nuevo miembro del personal, la Sra. Monica Negotia, que se encargará de las finanzas y la gestión de eventos. Su dirección de correo electrónico personal es: Monica.negotia@bim.ie

3. Declaración política (Norman Graham, Comisión Europea)

La COM hizó una presentación sobre la declaración de política (COM (2018) 452 final). Es un requisito legal para la COM informar sobre el proceso de implementación de la PPC. La presentación completa está disponible en la página web de esta reunión (link – líen –enlace).

4. Plan Plurianual para las Aguas Occidentales (presentado por Jonathan Shrives)

La COM presentó una actualización del Plan Multianual de Aguas Occidentales. La COM aclaró su intención de adoptar la propuesta dentro del diálogo del trilogo antes del mes de marzo de 2019 (Brexit), ya que sigue siendo una parte del acervo que proporciona a la UE una mejor posición de negociación cuando el Reino Unido se retire.

En respuesta a las preguntas de los miembros, la COM hizo las siguientes aclaraciones:

- En el futuro, en la propuesta de TAC solamente se deducirán las exenciones de minimis
- En relación a la gestión de las medidas de veda y evitación, la COM explicó que, de acuerdo con el capítulo 5 del Artículo 8 del reglamento de MTC, la COM podrá adoptar Recomendaciones Conjuntas. En otras palabras, los Grupos Regionales de Estados miembros pueden proponer medidas que la COM podrá introducir legalmente. Las vedas se interpretan como medidas técnicas y, por lo tanto, pueden ser propuestas en virtud del Artículo 8.
- La lista de especies objetivo incluidas en el Plan Plurianual fue analizada junto con los EE.MM. La lista de especies finalmente incluido tuvo como base la relevancia de las especies en relación al tonelaje y/o el rendimiento económico. La lubina es la única especie que presenta controversia por lo que podría ser retirada de la lista después de las negociaciones del trilogo.

Los miembros de OGI plantearon sus preocupaciones sobre la lista de especies objetivo y de captura incidental incluidas en el PPA, la cual parecía haberse decidido sobre una base política en lugar de científica.

El Sr. Oscar Sague se presentó ya que esta es la primera reunión a la que asiste del CC-ANOC como miembro. Representa a miembros de diferentes países que se centran en actividades recreativas subacuáticas, por ejemplo la pesca submarina. Quería hacer hincapié en la variedad de las pesquerías recreativas. Como se indica en el dictamen del CIEM, se aplican diferentes tasas de mortalidad para diferentes pesquerías de recreo, pero esto no parece llevarse adelante en las posibilidades de pesca de la COM.

COM aprovechó la ocasión para informar a los asistentes sobre un cambio en la terminología para las próximas propuestas de la COM sobre el TAC: no habrá especificaciones de captura "deseada" y "no deseada" y "top-ups TAC" ya que todas las flotas estarán en la Obligación de Desembarque de enero de 2019. Se pedirá al CCTEP que calcule las deducciones como resultado de las exenciones. Estos cálculos se compartirían con los Estados miembros, del debate interna se aclarará si se compartirán o no con las CCs.

5. Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (presentado por Norman Graham)

La COM presentó una visión general de la propuesta sobre el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Aclaró que este expediente no es de su competencia, por lo que si hay preguntas específicas, preguntará a sus colegas y nos informará en una etapa posterior.

En respuesta a los consejos[1] aportados por este y otros CCs, el Sr. O'Donoghue solicitó una declaración escrita de la COM sobre las opciones de financiación para los Consejos Asesores.

El presidente comentó que modernizar significa ser más sostenible, crear más posibilidades para alcanzar los objetivos de la PPC. Apoyar la renovación continua de material antiguo nunca puede lograr los mismos resultados que usar los fondos para obtener material nuevo y moderno, siempre teniendo en cuenta evitar el aumento de la capacidad. El representante de la COM responde que, por segmento de flota, los criterios para equilibrar la capacidad lo tienen en cuenta. Existe un delicado equilibrio entre la modernización y la capacidad.

Además, en respuesta a las preguntas formuladas por los miembros en la reunión, la COM respondió por el procedimiento escrito después de la reunión, que:

- -El alcance de la ayuda en la propuesta del FEMP no ha cambiado en comparación con la reglamentación actual en lo que respecta a los costes de funcionamiento de los CCs. En teoría, los CCs pueden ser beneficiarios potenciales bajo otros capítulos de la financiación. Sin embargo, tendrían que establecer un sistema de contabilidad separado entre los costos operativos (cubiertos por la subvención) y cualquier otro fondo específico que pudieran recibir, ya que las normas financieras de la Unión prohíben la doble financiación.

- -El apoyo financiero para la modernización es un tema delicado ya que no quieren aumentar la capacidad. La capacidad se refiere a la definición utilizada en la Declaración política y se basa en los informes del CCTEP sobre la capacidad equilibrada (link i, en inglés solamente), que ilustra que todavía hay un exceso de capacidad de la flota para ciertos segmentos. Existen condiciones precisas para la sustitución / modernización del motor y para la adquisición de un buque de segunda mano, ambos reservados a embarcaciones de pequeña escala. Para otras inversiones hay dos requisitos:

    1) Contribuirán a la consecución de los objetivos de la PPC (artículo 14.1)
    2) No serán inelegibles con arreglo al artículo 13. Los considerandos 20, 21 y 22 ofrecen ejemplos no exhaustivos.

- La propuesta introduce salvaguardias estrictas para el cese definitivo para garantizar que el apoyo se dirija a las necesidades de ajuste estructural de la flota. Esto se garantizará condicionando los pagos al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas previamente e incorporadas en los programas nacionales. Para este propósito, se usará un nuevo mecanismo de implementación ('financiamiento no vinculado a costos').

[1] Respuesta del CC-ANCO a la petición de dictamen sobre la financiación post-2020 de la UE a los sectores marítimo y pesqueros Link – Lien - Enlace

- - La aportación de los CCs se tuvo debidamente en cuenta al preparar la propuesta y la evaluación de impacto que la acompaña. En particular, se prestó gran atención a la petición de simplificación y a un apoyo específico para el logro de los objetivos socioeconómicos y de conservación de la PPC.

6. Procedimiento de elaboración de dictamen

6.1 Obligación de Desembarque

Las Recomendaciones conjuntas del Grupo de expertos de Aguas Noroccidentales se enviaron a tiempo a la Comisión (link, solo en inglés). El CCTEP ha evaluado la RC. El resultado será discutido en la próxima reunión del Grupo Técnico, el 11 de julio en La Haya. Esta es la primera reunión de EE.MM. bajo la presidencia holandesa, que asumió el cargo después de Irlanda, el 1 de julio.

El presidente informó en la reunión que no puede asistir a la reunión de GT debido a otros compromisos. La vicepresidenta, la Sra. Hamilton, ha confirmado que puede asistir a través de videoconferencias al igual que los demás vicepresidentes.

ACCIÓN: la Secretaría examinará las instalaciones de videoconferencia para asistir a la reunión del Grupo Técnico de Aguas Noroccidentales el 11 de julio

Incluso con las exenciones incluidas en las nuevas Recomendaciones Conjuntas, no se resolverán todos los riesgos de estrangulamiento. En base a esto, la presidencia recomendó brindar una segunda ronda de consejos del CC sobre cómo abordar los riesgos de estrangulamiento restantes. La Secretaría ha estado en contacto con los miembros del Grupo de Enfoque sobre OD para buscar la fecha más adecuada para esta reunión. Aunque varios miembros no están disponibles para asistir a la reunión, el presidente hizo hincapié en que esto no debería obstaculizar el progreso y se organizarán reuniones de seguimiento a principios de septiembre para permitir que los miembros contribuyan al asesoramiento.

Los Términos de referencia para la reunión son:

- Establecer el estado de la aplicación de las recomendaciones conjuntas del Grupo de expertos de NWW
- Para obtener un bosquejo claro de los riesgos de estrangulamiento no resueltos en las aguas noroccidentales
- Para obtener una imagen de las posibles medidas por stock para resolver su riesgo de estrangulamiento
- Obtener un borrador de asesoramiento que logre actividades pesqueras sostenibles en aguas noroccidentales, evitando situaciones de estrangulamiento.

El Comité Ejecutivo decidió que:

- Se organizará una reunión el 19 de julio en Dublín de 09:00 a 15:30.
- Se investigarán las opciones para participar a través de la web
- En preparación de la reunión, la Secretaría:
    - actualice la herramienta de mitigación de estrangulamiento y configure una hoja para espadín 7.de

- incluya las exenciones de las Recomendaciones Conjuntas y el asesoramiento del CIEM para las poblaciones pertinentes para 2018
- Evaluar los riesgos de estrangulamiento restantes e identificar posibles medidas para resolver los estrangulamientos restantes.

- En la reunión se debatirán las opciones para mitigar todos los riesgos de estrangulamiento, no solo los estrangulamientos de categoría 3.
- El potencial del estudio sobre la subutilización de la Sra. Fernández será discutido en la reunión.

ACCIÓN: se organizará un Grupo de Enfoque sobre la Obligación de Desembarque, el 19 de enero

ACCIÓN: la Secretaría configurará la web para asistir a la reunión de forma remota y preparará los documentos de referencia apropiados para su debate**.**

ACCIÓN: Se deberá de organizar una reunión de seguimiento en septiembre.

6.2 Declaración de política de la CE + asesoramiento CIEM 2019

Al igual que en años anteriores, el CC-ANOC preparará el asesoramiento sobre las Posibilidades de pesca para 2019 después de la presentación de las evaluaciones del CIEM. El Comité Ejecutivo decidió que la Secretaría elaborare un borrador de asesoramiento basado en el debate de esta reunión. Este borrador de asesoramiento se distribuirá entre los diferentes grupos de trabajo para obtener más información, antes de que el Comité Ejecutivo apruebe el asesoramiento a mediados de septiembre.

ACCIÓN: La Secretaría redactará un borrador sobre las Posibilidades de pesca para 2019. El Comité Ejecutivo aprobará el borrador del asesoramiento una vez que se recopile información adicional de los Grupos de trabajo a mediados de septiembre.

6.3 Propuesta de Plan Plurianual para Aguas Occidentales

Con base en el cronograma del Parlamento y el Consejo que pretenden adoptar su posición a mediados de julio, el Comité Ejecutivo decidió que el plazo para presentar un dictamen del CC es demasiado restringido. Sin embargo, se invita a los miembros a que envíen a la Secretaria sus comentarios y sugerencias de cara al asesoramiento del CC sobre el PPA de Aguas Occidentales. En su caso, la Secretaría podrá evaluar si el CC emitirá el asesoramiento, preferiblemente en conjunto con el CC-SUR.

ACCIÓN: La Secretaría se pondrá en contacto con el CC-SUR para obtener información sobre sus planes de asesoramiento sobre el PPA de Aguas Occidentales.

ACCIÓN: Se invita a los miembros a enviar a la Secretaria sus comentarios y sugerencias para el asesoramiento del CC sobre el PPA de Aguas Occidentales

6.4 Propuesta de control

El Sr. O'Donoghue proporcionó una visión general del trabajo realizado en el Grupo de expertos para redactar un borrador de respuesta a la solicitud de la COM de aportaciones a su propuesta su propuesta de Decisión de Ejecución por la que se establecen programas específicos de control e

inspección para determinadas pesquerías pelágicas y demersales en el Mar Báltico, Mar del Norte, Aguas occidentales del Atlántico Nordeste, Atlántico Este, Mar Mediterráneo y Mar Negro.

En el momento en que se programó que el GE sobre Control y Cumplimiento se reuniese el 31 de mayo para redactar un dictamen, la Comisión adoptó y publicó, el 30 de mayo de 2018, su propuesta legislativa para la Revisión del Reglamento de Control. La COM declinó la solicitud de extensión del plazo por parte del CC-ANOC, porque tenían previsto debatir el tema con los Estados miembros el 9 de julio.

Se programó una reunión web del Grupo de Enfoque para viernes, día 8 de junio y la respuesta se envió a la COM el 26 de junio de 2018 (Link – Lien – Enlace). El Presidente solicitó la aprobación del Comité Ejecutivo para organizar otra reunión de debate de la propuesta de la CE sobre la Revisión del Reglamento de Control a principios de octubre.

ACCIÓN: Se organizará un Grupo de Enfoque sobre Control y Cumplimiento para redactar un borrador sobre la propuesta de la CE de Revisión del Reglamento de Control, a principios de octubre.

6.5 Propuesta del FEMP

El Comité Ejecutivo decidió que el CC-ANOC debería proporcionar asesoramiento en respuesta a la propuesta de la CE sobre el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, haciendo hincapié en que los CCs deberían poder obtener financiación aparte del apoyo financiero administrativo. Se sugirió contactar con las demás Secretarías de los CC de cara a redactar un dictamen conjunto. Esta es la oportunidad de influir en el PE y el Consejo

ACCIÓN: La Secretaría redactará un borrador de los Consejos Consultivos sobre la propuesta del FEMP y contactará con las otras Secretarías para verificar si se puede presentar una posición conjunta.

6.6 Lubina

El CC-ANOC recibió una solicitud de la COM para proporcionar asesoramiento sobre posibles medidas a tomar para 2019 con el fin de promover la recuperación de la lubina, el 14 de junio (ver sitio web). El Comité Ejecutivo convino en que una reunión conjunta con el CC-Mar del Norte sería un buen enfoque, sin embargo, el plazo del 28 de agosto no resulta realista teniendo en cuenta las vacaciones.

ACCIÓN: La Secretaría se pondrá en contacto con el CC-Mar del Norte para organizar una reunión conjunta sobre la lubina, si el CC-Mar del Norte lo aprueba

ACCIÓN: Solicitar una extensión de la fecha límite para el asesoramiento

6.7 Esquema de entrada y salida de la flota

La COM envió una consulta el 5 de junio sobre la evaluación del régimen de entrada y salida de la flota (fecha límite de respuesta el 3 de septiembre). Los miembros fueron informados a través del boletín de junio.

El Comité Ejecutivo decidió que los miembros del CC respondan a la consulta individualmente. El CC-ANOC informará a la CE que esta consulta fue circulada entre sus miembros.

ACCIÓN: La Secretaría informará a la COM sobre el procedimiento seguido

6.8 Anguila
La CE envió una solicitud el 14 de junio (ver website) a los CC del Mar del Norte y Aguas Noroccidentales, así como al Grupo de EE.MM. sobre las medidas a tomar para 2019 con el fin de promover la recuperación de la anguila.

En la reunión se acordó que existe un interés comercial limitado entre los miembros de las pesquerías de anguila. Se invita a los miembros a enviar a la Secretaría sus comentarios y sugerencias de cara al asesoramiento del CC.

ACCIÓN: Se invita a los miembros a que envíen a la Secretaría sus comentarios y sugerencias de cara al asesoramiento del CC sobre la gestión de la anguila. La Secretaría redactará una respuesta a la CE en función de las aportaciones.

6.9 Negociaciones del trilogo sobre las MTCs
Se informó al Comité Ejecutivo sobre una solicitud de Gabriel Mato (Parlamento Europeo) de asesoramiento sobre la reciente propuesta alternativa de la Comisión relativa al artículo 4 de la propuesta de medidas técnicas: objetivos en relación con el proyecto de reglamento sobre la "conservación de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos a través de medidas técnicas ", que actualmente se encuentra en negociaciones entre los colegisladores.

Este tema fue discutido en detalle en una reunión al día siguiente. El Com.Ej tomó la decisión sobre las acciones, después de la reunión.

7. Funcionamiento de la CCs

Se informó a los asistentes de que el CC de Pelágicos organizó una segunda reunión Inter-AC sobre el funcionamiento de los CC. El informe está disponible como referencia para esta reunión (link – líen – enlace). El cuestionario desarrollado por el CC-Pel en preparación de esta reunión, sigue a disposición de los miembros.

Debido al tiempo limitado disponible para el debate, el Comité Ejecutivo decidió que los miembros podrán informar a la Secretaría sobre su opinión respecto a los siguientes puntos:
- Implicación de terceros países en los CC.
- ¿Qué procedimiento podría ser adecuado para el CC-ANOC?
- Opciones alternativas de financiación para el CC-ANOC
- Ventajas y desventajas de los diferentes modelos para la consulta de las partes interesadas

Las aportaciones serán debatidas en las reuniones de septiembre en preparación de la próxima reunión Inter-AC auspiciada por el LDAC en noviembre de 2018 en Madrid.

Tras las preocupaciones de diferentes miembros sobre la posición de la CE respecto al status de las partes interesadas del Reino Unido en el CC durante el período de transición, el Com. Ej. Decidió escribir una carta a la COM para pedir aclaraciones.

8. Resumen del Presidente de las actuaciones y decisiones adoptadas

1	la Secretaría examinará las instalaciones de videoconferencia para asistir a la reunión del Grupo Técnico de Aguas Noroccidentales el 11 de julio
2	Se organizará un Grupo de Enfoque sobre la Obligación de Desembarque, el 19 de enero
3	la Secretaría configurará la web para asistir a la reunión de forma remota y preparará los documentos de referencia apropiados para su debate
4	Se deberá de organizar una reunión de seguimiento del GE sobre la OD, en septiembre.
5	La Secretaría redactará un borrador sobre las Posibilidades de pesca para 2019. El Comité Ejecutivo aprobará el borrador del asesoramiento una vez que se recopile información adicional de los Grupos de trabajo a mediados de septiembre
6	se pondrá en contacto con el CC-SUR para obtener información sobre sus planes de asesoramiento sobre el PPA de Aguas Occidentales.
7	Se invita a los miembros a que envíen a la Secretaria sus comentarios y sugerencias para el asesoramiento del CC sobre el PPA de Aguas Occidentales
8	Se organizará un Grupo de Enfoque sobre Control y Cumplimiento para redactar un borrador sobre la propuesta de la CE de Revisión del Reglamento de Control, a principios de octubre
9	La Secretaria redactará un dictamen de los Consejos Consultivos sobre la propuesta de FEMP y contactará con las demás Secretarias para verificar se puede presentar una posición conjunta..
10	La Secretaría se pondrá en contacto con el CC-Mar del Norte para organizar una reunión conjunta sobre la lubina, si el CC-Mar del Norte lo aprueba.
11	Solicitar una extensión de la fecha límite para el asesoramiento sobre la lubina
12	La Secretaria informará a la COM sobre el procedimiento adoptado sobre la consulta relativa al esquema de entrada-salida de la flota.
13	Se invita a los miembros a que envíen a la Secretaría sus comentarios y sugerencias de cara al asesoramiento del CC sobre la gestión de la anguila. La Secretaría redactará una respuesta a la CE en función de las aportaciones.

Conseil Consultatif pour
Les Eaux Occidentales
Septentrionales

North Western
Waters
Advisory Council

Consejo Consultivo para
las Aguas
Noroccidentales

Anexo 1 – Lista de Participantes